



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 AGO 2021	
Recibido.....	9:07.....Hs.
Exp. N°.....	44750.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del agente financiero de la Provincia, arbitre las medidas necesarias para la creación e instalación de una sucursal del Nuevo Banco de Santa Fe en la localidad de Miguel Torres, Departamento General López.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La localidad de Miguel Torres, ubicada en el Departamento General López, cuenta con aproximadamente 1000 habitantes, pero la sucursal más próxima, y el cajero más próximo, del Nuevo Banco de Santa Fe con el cual se ven obligados a operar se encuentra a 10 km de la localidad de distancia. Motiva el presente pedido de creación de una sucursal no solo la distancia y las dificultades que ella genera para las personas que residen en esta localidad para la obtención de dinero en efectivo, transacciones directas, tramites de IAPOS; sino también la imposibilidad de otra sucursal de absorber esta carga de trabajo.

Dicha sucursal será de suma utilidad tanto para los habitantes como así también para aquellas familias que viven en las zonas rurales aledañas. Para evitar estos viajes y dispendio innecesario de recursos económicos. Miguel Torres es un lugar de paso obligado para el movimiento de toda la zona, la posibilidad de contar con actividad bancaria no solo mejoraría la vida de los allí residentes si no también de toda la zona, tanto adyacente como de paso.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nos parece importante destacar que es una ciudad pujante, que crece constantemente, mejorando para los santafesinos y santafesinas que viven ahí a quienes la pronta instalación de una sucursal del agente bancario provincial sin dudas beneficiará y será en pos de mejorar su calidad de vida. Todo esto sumado a una gran cantidad de empleados públicos, tanto provinciales como locales, y docentes que residen o trabajan en la localidad y que por tanto requieren indispensablemente de dinero en efectivo para su sustento diario.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani